



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-03-04 17:17:45

Folios:

Radicado: 252035256

Destino: William Castillo Vásquez

Código TRD: 3201

Bogotá, D.C.

Señor

**William Castillo Vásquez**

Ing. Electrónico

castillovasquezwilliam@gmail.com

Mosquera - Nariño

**Referencia:** *Respuesta a su solicitud radicada en MinTIC con el número 251021213 del 27/02/2025.*

Apreciado señor Castillo:

Acusamos recibo de su comunicación, a través de la cual nos indica lo siguiente:

*... “Solicitan cambio de clave a la plataforma de control maestro de los correos institucionales correo: [administradordigital@mosquera-narino.gov.co](mailto:administradordigital@mosquera-narino.gov.co)”.*

Sobre el particular nos permitimos informarle que,

El día 28/02/2025 se envió un correo a [castillovasquezwilliam@gmail.com](mailto:castillovasquezwilliam@gmail.com), con el fin de solicitar datos de contacto y realizar un acompañamiento a su petición, del cual no se obtuvo respuesta al momento de atender esta solicitud.

Mi Colombia Digital le informa que, con el fin de dar respuesta a su solicitud, relacionada con la gestión de cuentas, debe llevar a cabo el procedimiento establecido en nuestra guía **“Gestión en cuentas de correo Mi Colombia Digital”**

En esta guía encontrará los pasos para realizar solicitudes sobre sus cuentas de correo institucional: creación, eliminación o reinicio de claves de las cuentas de correo electrónico y asignación de la cuenta.

<https://micolombiadigital.gov.co/soporte/guia-gestion-de-cuentas-de-correo---mi-colombia-digital>

Cuando descargue el formulario realice los siguientes pasos:

- 1- Diligenciar el formato de gestión de cuentas de correo, descargarlo, firmarlo y escanearlo. Si usted tiene el formato de cuentas de correo en Excel, recuerde que debe modificarlo a PDF para que tenga la misma validez que el original.
- 2- Acta de posesión del representante legal.
- 3- Copia del documento de identidad del representante legal.
- 4- Envíe esta información al correo electrónico [soporteccc@mintic.gov.co](mailto:soporteccc@mintic.gov.co).





Tenga en cuenta que, para la creación de cuenta de correo, se verifican las métricas de su sede electrónica (sitio web) y el cierre de las PQRDS.

Posteriormente al recibir el correo electrónico con la documentación, se realizará la verificación de información por parte de nuestro centro de contacto al ciudadano de Mi Colombia Digital, el cual le confirmará por medio de un correo electrónico el número de ticket de su solicitud con el que usted podrá realizar el respectivo seguimiento.

Cordialmente,

*(Original firmado electrónicamente)*

**ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO**

Coordinador GIT de Servicios Ciudadanos Digitales

Dirección de Gobierno Digital.

Anexo: n/a

Cc: n/a

Elaboró: Centro de Contacto al Ciudadano Gobierno Digital (Jorge Diaz)

**Datos de contacto:**

Correo electrónico: [soproteccc@mintic.gov.co](mailto:soproteccc@mintic.gov.co)

Línea gratuita nacional 01 8000 95 2525



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252035256

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250304-171929-da57a0-99856285

Creación: 2025-03-04 17:19:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-04 18:00:09



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Coordinador GIT de Servicios Ciudadanos Digitales**

ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO

13069801

[ahchaves@mintic.gov.co](mailto:ahchaves@mintic.gov.co)

Coordinador GIT Servicios Ciudadanos Digitales

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

252035256

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250304-171929-da57a0-99856285

Creación: 2025-03-04 17:19:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-04 18:00:09



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO ahchaves@mintic.gov.co Coordinador GIT Servicios Ciudadanos Dig DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2025-03-04 17:19:33 Lec.: 2025-03-04 17:59:24 Res.: 2025-03-04 18:00:09 IP Res.: 186.31.165.132